

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°010-2018
(de 25 de abril 2018)

“Por el cual se aprueba el Calendario de Admisión para el año académico 2019”

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el calendario de admisión para el año académico 2019, a fin de organizar el proceso de ingreso de nuevos estudiantes a la Universidad Especializada de las Américas;

Que la Admisión en UDELAS se fundamenta en los principios de admisión abierta y de igualdad de oportunidades;

Que el proceso de Admisión está organizado en etapas que deben ser cumplidas en tiempo y forma por todos los aspirantes a ingresar a la UDELAS, y abarca la inscripción, aplicación de pruebas de aptitudes académicas (PAA) y psicológica (CAQ), publicación de resultados, Curso de Orientación a la Vida Universitaria, entre otros, tanto en la sede, como en sus extensiones universitarias;

Que la aprobación, promoción y divulgación de este calendario, contribuiría con la adecuada organización académica institucional;

Que el día 24 de abril de 2018, fue presentado a consideración de los miembros del Consejo Académico, el proyecto de Calendario de Admisión para el año académico 2019, el cual fue sustentado y debatido por sus miembros, quienes luego de alcanzar consenso, otorgaron voto favorable para su aprobación;

Que de acuerdo al artículo 43 del Estatuto Orgánico corresponde al Consejo Académico aprobar todas las políticas o estrategias tendientes a facilitar los procesos académicos de la Universidad, por tanto,

ACUERDA:

Primero: Aprobar el Calendario de Admisión para el año académico 2019, tanto en la sede como en sus extensiones universitarias; con la descripción siguiente:

Calendario de Admisión para el año académico 2019.

Etapas del proceso de admisión	Inicia	Termina
Período de promoción.	Lunes 5 de marzo 2018.	Miércoles 31 de octubre de 2018.
Período de Inscripción.	Martes 24 de abril 2018.	Jueves 6 de diciembre de 2018.
Primera aplicación de las pruebas de admisión a nivel de la sede central.	Viernes 15 de junio de 2018	
Segunda aplicación de las pruebas de admisión a nivel de las extensiones universitarias.	Sábado 28 de julio de 2018.	
Tercera aplicación de las pruebas de admisión a nivel de la sede central.	Viernes 17 de agosto de 2018.	
Cuarta aplicación de las pruebas de admisión a nivel nacional.	Sábado 20 de octubre de 2018.	
Quinta aplicación de las pruebas de admisión a nivel de la sede central.	Viernes 16 de noviembre de 2018	
Sexta aplicación de las pruebas de admisión a nivel nacional.	Martes 11 de diciembre de 2018.	

Para segunda semana del mes de noviembre la Dirección de Admisión y Orientación Psicológica enviará un informe de la inscripción a cada decano de facultad y al señor Rector.

- Segundo:** Autorizar la apertura de otras fechas, según la necesidad de la universidad, previa evaluación y coordinación con la Dirección de Admisión y Orientación Psicopedagógica.
- Tercero:** Publicar el Calendario de Admisión para el año académico 2019 en los murales de la sede y extensiones universitarias, así como en la página web de la Universidad y en diarios de circulación nacional.
- Cuarto:** Cada sede publicará anexo a este calendario, el listado de carreras ofertadas, así como el número de grupos a ser abiertos.
- Quinto:** Las dudas en la interpretación de las disposiciones de este calendario, serán atendidas por la Dirección de Asesoría Legal conjuntamente con la Dirección de Admisión y Orientación Psicopedagógica del Decanato de Vida Estudiantil.
- Sexto:** La Dirección de Admisión y Orientación Psicopedagógica tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar el Programa Permanente de Actualización y Reforzamiento en Ciencias Naturales y Exactas, y el Curso de Nivelación.
- Séptimo:** Remitir mediante nota de estilo, copia del presente Acuerdo, a la Rectoría, Decanatos de Docencia, Decanato de Vida Estudiantil, Extensiones Universitarias, para su conocimiento, y a la Secretaría General, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.
- Octavo:** Este acuerdo regirá a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2018, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

